

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****46****MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Plásticos Hernanz, S. A., solicitó licencia municipal de actividad para taller de serigrafía en finca sita en calle Segura, 12, 28840 Mejorada del Campo (Madrid). 9513011VK5791S0001HA de esta localidad.—Expediente LAC-2554/25-N.º 3726/2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público a fin de quienes se consideren afectados por la actividad referenciada, puedan presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación.

El expediente se encuentra depositado en la Concejalía de Modelo de Ciudad de este Ayuntamiento para su consulta.

Mejorada del Campo, a 9 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(01/2.960/26)

